



ESPAÑA

19 ES	11 21	NUMERO 223585	10 Y
	22	FECHA DE PRESENTACION 4.10.76	



2 OCT. 1976

MODELO DE UTILIDAD
223585

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL AhhB
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISPOSITIVO DE CIERRE PARA CORREAS DE SUJECION"

71 SOLICITANTE (S)
HERMANOS BARTOLOME, S.L.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
ZARAGOZA, Pascasio Escoriaza, número 5.-

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. Pedro Feliu Mañá



5 El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente memoria, tiene por finalidad garantizar la explotación - exclusiva, tanto industrial como comercial, en todo el territorio nacional y durante el plazo señalado en la le gislación vigente, de un dispositivo de cierre para co-
reas de sujeción, cuyas características de novedad más adelante reseñadas en esta descripción técnica, le con-
fieren la cualidad de aportar a los fines que se persi-
guen señaladas ventajas respecto de lo conocido en la -
10 materia hasta el momento presente.

Para mayor claridad y facilitar la comprensión de esta memoria, se acompaña la misma a título complementa-
rio de una hoja de planos en la que se ilustra uno de -
los posibles casos de realización en la práctica del ob-
15 jeto reivindicado, el cual deberá ser interpretado en - consecuencia como ejemplo, con el caracter de mera enun-
ciación y sin limitación en cuanto a la posibilidad de va-
riación que sus detalles de naturaleza accesoria podrán -
revestir en cada caso de aplicación concreta.

20 Haciendo referencia a la numeración con que se iden tifican las partes y elementos componentes de dicho obje-
to, seguidamente serán expuestas las características - -
constructivas del mismo en orden a los siguientes diseños:
Figura 1.- Perspectiva general del dispositivo.

25 Figura 2.- Vista lateral del dispositivo reivindicado en el momento de ser colocado abrazando el objeto a ceñir -
con la correa de sujeción, antes de ser apretada.

Figura 3.- La misma observación del dispositivo, después

= 4 OCT



de ser apretada la correa.

5 Figura 4.- Perspectiva del extremo libre del dispositivo, después de haber llegado al final de su giro de apriete; mostrándose la retención de dicho extremo por la correa para asegurar el cierre, en mitad del fiador de que está provisto este último.

10 El dispositivo de cierre para correas de sujeción del tipo empleado para sujetar equipajes, paquetes, fardos, etc., cuya protección se preconiza en esta memoria descriptiva consiste en una pieza metálica -1- fundida - u obtenida por cualquier otro procedimiento de fabricación apropiado al fin propuesto, y una horquilla -2- sujeta por sus extremos en correspondientes puntos de giro -3- arbitrados en ambos costados de dicha pieza -1-.

15 El cuerpo de la pieza -1- acabada de mencionar - presenta dos brazos longitudinales (Figura 1) unidos entre sí por una meseta prensora -4-, por una meseta intermedia -5- y por un fiador -6- situado transversalmente en el extremo libre de la pieza -1-, en cuyo fiador queda retenido el dispositivo después de haber sido hecho girar 180° para atirantar la correa -C- sobre el objeto que sujeta (Figuras 3 y 4).

20 Además, la pieza -1- presenta una tercera meseta -7- solidaria por un solo extremo a la cara interior de uno de los brazos paralelos de la misma, quedando el otro extremo de dicha meseta libre, para lo cual el brazo opuesto de la pieza -1- ofrece un rebajo o vaciado, por el cual se introduce un bucle de la correa -C- en el mo



5 mento de situar el dispositivo sobre el objeto a su-
 tar (Figura 2). Esta tercera meseta -7- está provista -
 en su mencionado extremo libre de un regrueso -8- que -
 recorre todo el contorno de su borde a fin de retener
 en posición correcta la correa cuando ésta queda monta
 da abrazando dicha meseta, impidiendo que se salga por
 deslizamiento transversal.

10 En la cara exterior de ambos brazos longitudi-
 nales han sido previstos sendos topes -9- limitadores -
 del giro de la horquilla -2- cuando se hace describir
 a la pieza -1- el citado giro de 180º para realizar -
 el apriete de la correa -C- sobre el objeto a sujetar
 en el momento de obtener el cierre del dispositivo (Fi
 gura 3).

15 Finalmente, uno de los brazos de la pieza -1- -
 está dotado de un apéndice -10- situado en un punto in
 termedio de su recorrido, siendo misión de tal apénci-
 ce guiar a las correas de sujeción -C- en la posición -
 cerrada del dispositivo (Figura 3), impidiendo a éstas
20 deslizamiento lateral que pudiera producir la salida -
 de las mismas del gancho-fiador -6-.

25 Por último, este fiador -6- forma un mismo cuer-
 po con la pieza -1-. Como se dijo anteriormente, está -
 situado transversalmente en los extremos libres de los
 brazos longitudinales de esta última, y por lo general
 describirá forma de "U", provista de un tramo transver
 sal intermedio que origina una ventana rasgada por la -
 que sale la correa -C- una vez montado el dispositivo;



encontrándose uno de sus tramos seccionados (Figura 4) cortado en bisel para favorecer la más fácil entrada de las correas.

5 La utilización del dispositivo reivindicado tiene lugar en la forma siguiente: Se coloca la pieza -1- sobre el objeto a sujetar situándose la correa de sujeción -C- a todo lo largo del perímetro o contorno del mismo. La pieza -1- debe quedar colocada sobre tal objeto de modo que la meseta -7- quede debajo de dicha
10 pieza (Figura 2). Se introduce un bucle de correa para quedar abrazando la citada meseta, de modo que el extremo libre o final de la correa quede situada encima.

Una vez colocado el dispositivo en la forma expuesta, se tira del extremo libre de la correa -C- con
15 una mano, mientras que con la otra se hace girar la pieza -1- un arco de 180° (Figura 2) en cuyo momento la meseta -4- ejerce una presión sobre el mencionado bucle, al propio tiempo que el desplazamiento de la meseta -7- determina un apriete final de la correa obteniéndose el grado correcto de sujeción del objeto tra-
20 bado, aprovechándose la flexibilidad de éste.

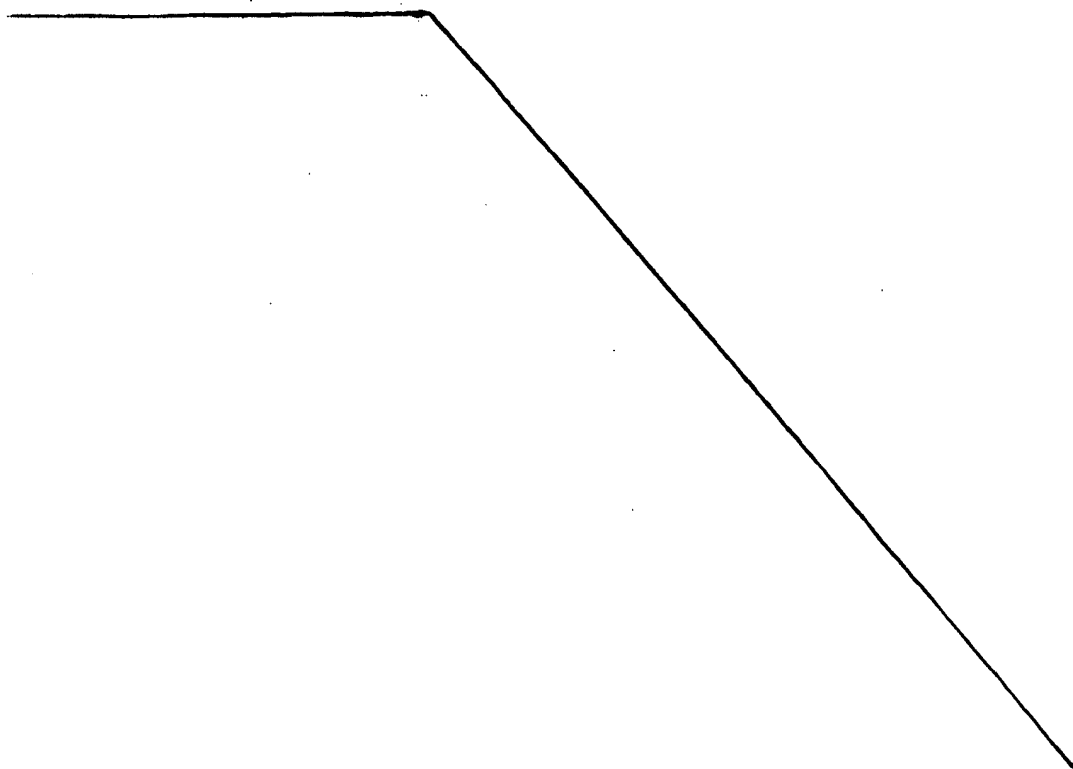
Según queda anticipado, el giro de la pieza -1- respecto de la horquilla -2- queda limitado por los topes -9- que producen asimismo el grado de rigidez necesario al buen funcionamiento del dispositivo en su posición de cierre.
25

Finalmente, y como quiera que el repetido giro de 180° de la pieza -1- es efectuado a presión venciendo



5 la resistencia que opone la flexibilidad del objeto a -
sujetar, a fin de impedir la recuperación de dicha pie-
za, se hace pasar a través de la ventana rasgada del fia-
dor -6- la correa de sujeción y además el extremo final
de ésta (Figura 4) con lo que el dispositivo de cierre
queda asegurado en posición de trabajo, sin posibilidad
alguna de que pueda soltarse.

10 Una vez descritas las características constructi-
vas y funcionales del objeto industrial de este modelo -
de utilidad, con amplitud y claridad suficientes para -
su puesta en práctica, se declara como no practicado en
el mercado español, haciéndose la salvedad de que los -
detalles accidentales, tanto del conjunto como de sus -
componentes, podrán ser modificados respecto de lo des-
15 crito y representado a título de ejemplo en esta memo-
ria, dentro de la inalterada esencialidad que queda re-
sumida en las siguientes:





REIVINDICACIONES

1a.- "DISPOSITIVO DE CIERRE PARA CORREAS DE SU-
JECION", caracterizado por estar constituido por una pie-
za metálica normalmente fundida, en la cual han sido -
5 previstos dos brazos longitudinales paralelos unidos -
recíprocamente por una meseta transversal prensora si-
tuada en uno de los extremos de los citados brazos y -
por otra meseta intermedia, así como por un travesaño
fiador solidario al extremo opuesto de dichos brazos; -
10 encontrándose provista además la citada pieza de una -
tercera meseta, la cual es solidaria por un extremo a
la cara interna de uno de sus brazos, hallándose su -
opuesto libre dotado de un regruesamiento en su borde -
que impide la salida del bucle en que se dobla un tramo
15 intermedio de la correa de sujeción, haciéndose pene-
trar a través de un vaciado lateral que presenta el bra-
zo opuesto de la repetida pieza metálica; verificándose
el apriete de la correa al hacerse girar 180º esta pie-
za presionando la mencionada tercera meseta sobre dicho
20 bucle; y quedando retenido el dispositivo en su posi-
ción correcta de cierre, haciéndose introducir la co-
rrea y el extremo libre final de ésta a través de una
ventana rasgada de que está provisto el citado fiador.

2a.- "DISPOSITIVO DE CIERRE PARA CORREAS DE SU-
25 JECION", según la reivindicación anterior, caracteriza-
do porque la correa queda unida por un extremo a una -
horquilla sujeta en correspondientes puntos de giro si-
tuados en ambos costados de la citada pieza metálica -



según la reivindicación primera.

5 3ª.- "DISPOSITIVO DE CIERRE PARA CORREAS DE SUJECION", según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el giro de la citada horquilla se encuentra limitado por dos topes arbitrados en las caras externas de los brazos longitudinales de la pieza metálica según la reivindicación primera.

10 4ª.- "DISPOSITIVO DE CIERRE PARA CORREAS DE SUJECION", según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el citado fiador queda situado transversalmente en la proximidad de los extremos libres de los brazos longitudinales de la pieza metálica según la reivindicación primera; encontrándose dicho fiador dotado de una ventana rasgada y seccionada en bisel -
15 para facilitar la entrada de la correa y el extremo final de ésta, en la posición cerrada del dispositivo.

20 5ª.- Por último, se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer la protección del presente Modelo de Utilidad que por veinte años se solicita para España.

p o r

"DISPOSITIVO DE CIERRE PARA CORREAS DE SUJECION"

25 Todo conforme queda expresado en la presente memoria descriptiva que consta de ocho folios mecanografiados por una sola cara y una hoja de planos que se acompaña.

Madrid,

P. A.

PEDRO FELIX MARRA

P. D.

1 2 OCT 1976

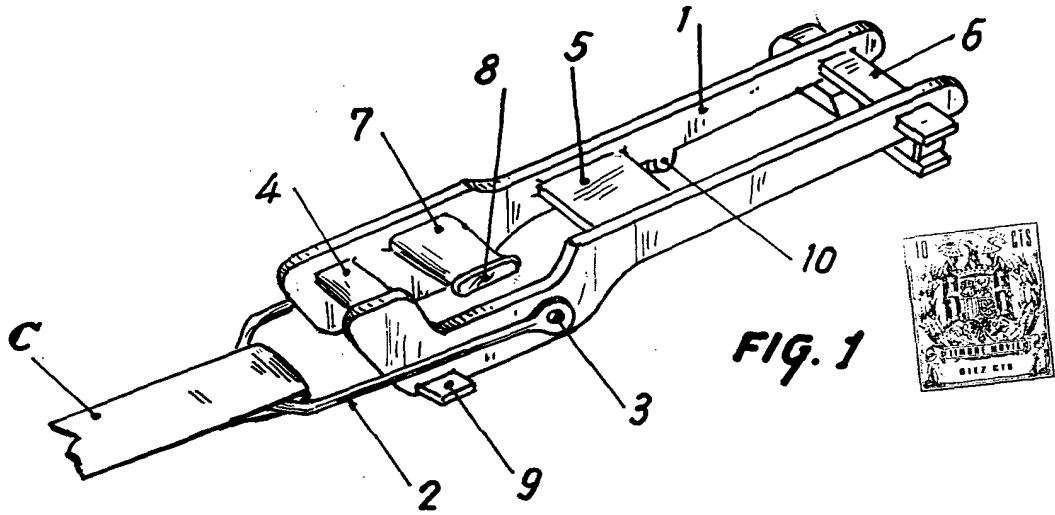


FIG. 1

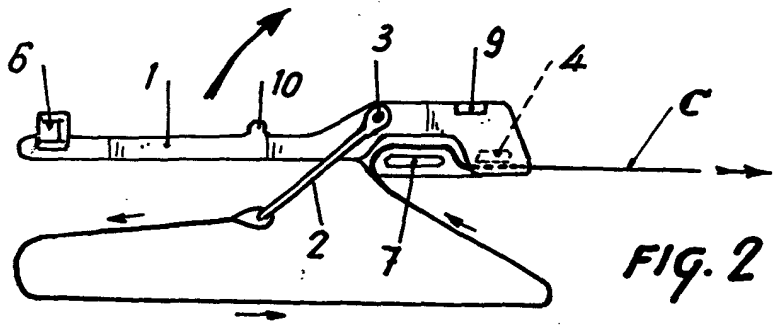


FIG. 2

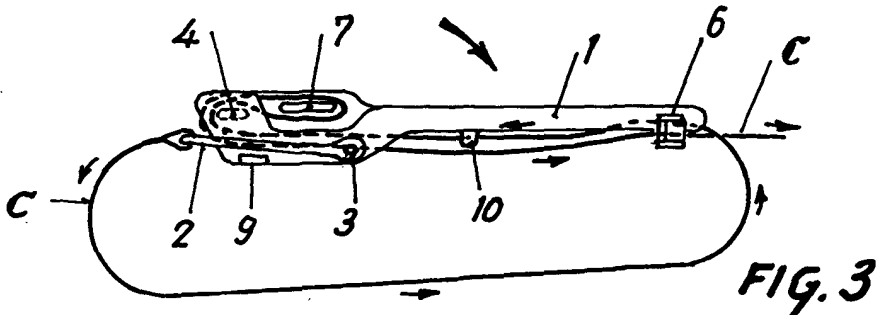


FIG. 3

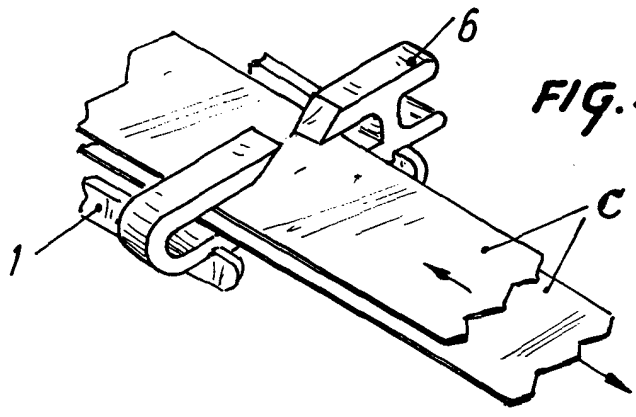


FIG. 4

Escala variable

OCT. 1976
 Madrid
 P. R. FEDERACION
[Signature]